

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROINMO S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes de marzo del año 2014, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. 10 de Agosto 1832 y Roca, de esta ciudad, asisten a la presente junta los siguientes accionistas: Sr. Francisco Benjamín Dalmau Chiriboga, por sus propios derechos propietario de 507.711 acciones de un dólar cada una; el Sr. Felipe Cayetano Dalmau Chiriboga, propietario de 507.712 acciones de un dólar cada una; el Sr. Martín Javier Dalmau Chiriboga, propietario de 507.711 acciones de un dólar cada una; y, el Sr. Sebastián Andrés Dalmau Chiriboga propietario de 507.711 acciones de un dólar cada una. Los accionistas presentes representan el 100% del Capital de la Compañía y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas declaran por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Sr. Francisco Dalmau Chiriboga quien actúa en calidad de Presidente y accionista de la compañía y en calidad de Secretario el Sr. Sebastián Dalmau accionista y Gerente General de la misma.

El secretario de la Junta constata la asistencia de la presente Junta General y se procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Compañía declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos a tratar, los cuales son:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia por el año 2013.
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario por el año 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los balances general y de resultados por el periodo de 1ro. de enero a diciembre 31 del 2013.
4. Planteamiento y sugerencia sobre el destino de utilidades del 2013.
5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el año 2014.
6. Fijar los honorarios del comisario.
7. Nombrar un auditor externo para el año 2014.
8. Fijar los honorarios del auditor externo.

El Presidente de la Compañía pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día, los cuales son aprobados.

1. **Conocimiento y aprobación del informe de gerencia por el año 2013.**
El Sr. Presidente leyó el informe presentado por el Sr. Gerente, cubriendo la marcha de la empresa durante el periodo del 1ro. de enero a 31 de diciembre del 2013. Los señores accionistas aprueban y manifiestan su satisfacción de los resultados obtenidos.
2. **Conocimiento y aprobación del informe de comisario por el año 2013.**
El señor Comisario da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.
3. **Conocimiento y aprobación de los balances general y de resultados por el período de 1ero. de enero a diciembre 31 de 2013.**
El Gerente General y secretario de la Junta da lectura a los balances general y de resultados, los mismos que una vez que fueron conocidos aprueban por unanimidad.
4. **Planteamiento y sugerencia sobre el destino de las utilidades del 2013.**
El Sr. Gerente sugiere que las utilidades del año 2013 se mantengan como una reserva facultativa, lo que es aprobado por unanimidad. El total de la utilidad del ejercicio por el año 2013 es la siguiente:

Total Utilidad del Ejercicio Año 2013	\$ 75.506,94
(-) 22% Impuesto a la Renta	\$ - 16.618,21
Saldo (Utilidad neta)	\$ 58.888,73
(-) 10% Reserva Legal	\$ - 5.888,87

SALDO PARA QUE RESUELVAN LOS ACCIONISTAS \$ 52.999,86

- 5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el año 2014.**
Se nombra al Sr. Gustavo Flores como Comisario principal para el año 2014 y a la Sra. Susana Sánchez como Comisario suplente y es aprobado por unanimidad.
- 6. Fijar los honorarios del comisario.**
Se fijan unos honorarios de \$250 usd anuales para el Sr. Comisario y es aprobado por Unanimidad.
- 7. Nombrar un auditor externo para el año 2014.**
Se nombra a la compañía Egas Daza & Asociados C. Ltda. como auditor externo para el año 2014 y es aprobado por unanimidad.
- 8. Fijar los honorarios del auditor externo.**
Se delega al Sr. Gerente para negociar los honorarios de la manera más conveniente para la empresa y es aprobado por unanimidad.

Por concluido el orden del día, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la transcripción del Acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad, para lo cual suscriben en unidad de acto en la ciudad de Quito a los 17 días del mes de marzo del año 2014.



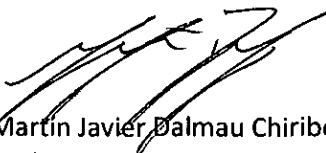
Sr. Sebastián Andrés Dalmau Chiriboga
Gerente General
Secretario de la Junta
Accionista



Sr. Francisco Benjamín Dalmau Chiriboga
Presidente de la Junta de Accionistas
Accionista



Sr. Felipe Cayetano Dalmau Chiriboga
Accionista



Sr. Martín Javier Dalmau Chiriboga
Accionista